

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN**  
**CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 17:50 h. del día 17 de noviembre de 2022, previa convocatoria personal al efecto, realizada el 11 de noviembre de 2022 por correo electrónico y con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Intervenciones
  - 2.1. Presidente
  - 2.2. Director general
3. Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación para el ejercicio 2023. Estudio y, en su caso, aprobación.
4. Reglamentos de las Comisiones Delegadas del Patronato. Estudio y, en su caso, aprobación.
5. Consejo Escolar del C.E.E. Isterria. Sustitución de representante de la entidad titular.
6. Oferta presentada por la mercantil “LE CHAPUIS S.A.” por la parcela propiedad de la Fundación sita en el meandro de Aranzadi de Pamplona. Informe y adopción de los acuerdos que procedan.
7. Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia presencial de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Mercedes Ferro Montiú

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don José Luis Martín Nogales

Doña Isabel Moreno Orduña

Don Javier Onieva Larrea

Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

No asiste, justificando debidamente su ausencia, la patrona Doña Pilar Aramburo González.

Se encuentran presentes también de manera presencial el representante del Protectorado en la Fundación, Don José María Cebrián Jiménez y el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso.

Tras la comprobación del quórum estatutario, el presidente declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

**1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria del Patronato, celebrada el 13 de octubre de 2022, cuyo borrador ha sido remitido a las y los miembros del Patronato con la debida antelación.

Tras incorporar una modificación, el acta se aprueba por unanimidad, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

**2. Intervenciones**

**2.1. Presidente**

El presidente da la bienvenida a las y los presentes y repasa los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, antes de ceder la palabra al director general.

**2.2. Director general**

En este punto el director general da cuenta de los asuntos más relevantes que atañen a la gestión ordinaria de la entidad.

- Primeramente, en cuanto al seguimiento presupuestario, informa sobre las desviaciones más significativas, que son negativas en un 3,4% por encima de lo presupuestado especialmente motivadas por los incrementos de los costes energéticos.
- En cuanto a los indicadores del cuadro de mando, se detiene en explicar los que están por debajo de la previsión, concretamente el número de actividades en Civican y en los centros de personas mayores. En ambos casos, la proyección a final de año es llegar al 90 % de cumplimiento.
- Se están manteniendo conversaciones con el Ayuntamiento de Pamplona para llevar a cabo actuaciones conjuntas en beneficio de las personas mayores e integrar actividades del programa municipal “Pamplona te cuida” en algunos centros de mayores de la Fundación. Ello implicaría un incremento del uso y la actividad en los centros propios sin aumento de los costes y la posibilidad de expandir el modelo “Convive” a otros centros de la ciudad. Los términos de esta colaboración serán concretados en un convenio específico suscrito entre la Fundación y el Ayuntamiento.
- Se va a firmar también un convenio de colaboración con la Asociación Síndrome de Down Madrid para compartir conocimiento sobre proyectos y modelos de atención a personas con discapacidad intelectual.
- Se ha obtenido la certificación de accesibilidad según las normas UNE 170.001-2 en Isterria, sumándose así a las ya obtenidas en Civican y Río Irati. Son los únicos tres centros de Navarra que cuentan con esta acreditación.
- Ha sido restituido el servicio de comedor de manera presencial en los centros Oskía y Leyre. Desde que se declarara la pandemia generada por la Covid-19, únicamente se repartían comidas a domicilio.
- La Fundación ha sido seleccionada para participar con una ponencia sobre innovación social en la sexta edición del Foro de las Fundaciones y de la Sociedad Civil (Foro Demos), que tendrá lugar los días 28 y 29 de noviembre en la Casa del Lector de Madrid.

- Ya han sido recogidos y publicados en el área privada del Patronato los resultados de la encuesta de valoración del proceso de acogida a las y los nuevos miembros del Patronato de la Fundación. El director general indica que el análisis de las valoraciones y la revisión del proceso será objeto de estudio por parte de la Comisión de Buen Gobierno. Asimismo, agradece al Patronato las facilidades y la disposición mostrada durante todo el proceso de acogida.
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021, aprobado por el Patronato en la pasada sesión ordinaria de 13 de octubre, precisa de una subsanación en el apartado que refleja el importe de los gastos reembolsados al anterior presidente del Patronato. El informe será corregido y publicado de nuevo en la página web de la Fundación.
- Para finalizar, se repasa la participación de la presidencia y la dirección general en los diversos actos de representación institucional realizados y previstos para el mes de noviembre.

### **3. Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación para el ejercicio 2023. Estudio y, en su caso, aprobación.**

Prosigue en este punto del orden del día el director general, que comienza a explicar las partidas que comprenden las previsiones de gastos e ingresos para el próximo ejercicio, la memoria explicativa del presupuesto 2023 y el plan de actuación, documentos todos ellos remitidos para su examen junto con la convocatoria a la presente sesión, además de un informe adicional para el Patronato.

Durante su exposición y una vez finalizada, atiende a una serie de cuestiones y aclaraciones que le son planteadas por algunos miembros del Patronato.

Antes de someter a aprobación los presupuestos, el director general advierte que, según lo dispuesto en el artículo 8.1 c) de la Ley Foral 2/2014, de 17 de febrero, por la que se regulan los órganos rectores de determinadas fundaciones, los gastos previstos en los presupuestos propuestos para su aprobación requieren de una autorización expresa del Protectorado, al suponer un incremento superior al 10 % en relación con los gastos previstos incluidos en el presupuesto del ejercicio anterior.

A continuación, el Patronato acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

Primero: Aprobar el Presupuesto del ejercicio 2023, así como su Memoria Explicativa y el Plan de Actuación, en los términos presentados por el director general.

Los documentos se adjuntan como **Anexo I** a la presente acta.

Segundo: Condicionar la eficacia del acuerdo de aprobación de los Presupuestos a la emisión por parte del Protectorado de la preceptiva autorización al incremento de la previsión de gastos para 2023 en un 27, 25% respecto de la previsión de gastos del ejercicio anterior.

Tercero: Remitir al Protectorado la solicitud de autorización del incremento de la previsión de gastos, los Presupuestos del ejercicio 2023, Memoria Explicativa y Plan de Actuación, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos de la Fundación y el artículo 49.6 de la Ley Foral de Fundaciones.

Una vez aprobados los presupuestos, la documentación será publicada en la página web de la Fundación.

#### **4. Reglamentos de las Comisiones Delegadas del Patronato. Estudio y, en su caso, aprobación.**

Se someten a aprobación los Reglamentos de las Comisiones Económica y de Buen Gobierno, que son aprobados por unanimidad de las y los patronos presentes y adjuntados a la presente Acta como **Anexo II**.

#### **5. Consejo Escolar del C.E.E. Isterria. Sustitución de representante de la entidad titular.**

Prosigue en este punto el presidente del Patronato, recordando a las y los presentes que la Fundación Caja Navarra, en su consideración de entidad titular, ostenta tres representantes en el Consejo Escolar del C.E.E. Isterria.

Desde que se constituyera el Patronato de la Fundación en el año 2013, siempre ha habido un miembro del Patronato como representante de la entidad titular, aunque no de trata de una exigencia normativa pues cualquier persona designada por la Fundación podría detentar tal condición.

Actualmente y desde la renovación del Patronato en el mes de julio de 2022, procede sustituir la plaza que cubre la patrona Doña Cristina Bayona, al haber cesado en su cargo. Las otras dos plazas las ocupan Don Javier Fernández, director general de la Fundación, y Doña Gemma Botín, responsable del área social.

Expuesto lo anterior, el presidente considera que sería conveniente continuar con representación del Patronato en el Consejo Escolar y anima a que algún miembro se presente de manera voluntaria.

Finalmente, Doña Juana García se presta a ello y es designada por unanimidad como persona representante de la Fundación en el Consejo Escolar del C.E.E. Isterria, en sustitución de Doña Cristina Bayona.

Las y los miembros del Patronato agradecen a Doña Juana García el ofrecimiento y su disposición.

Asimismo, se agradece a la patrona Doña Cristina Bayona su participación y desempeño en el Consejo Escolar.

#### **6. Oferta presentada por la mercantil “LE CHAPUIS S.A.” por la parcela propiedad de la Fundación sita en el meandro de Aranzadi de Pamplona. Informe y adopción de los acuerdos que procedan.**

Retoma la palabra el director general, para informar sobre la oferta de tres millones de euros (3.000.000 €) recibida por la sociedad mercantil francesa LE CHAPUIS S.A. sobre la parcela de 10.628 metros cuadrados de la que es titular la Fundación en el meandro de Aranzadi del Arga a su paso por Pamplona.

El uso global de la misma es para actividad económica, siendo los usos pormenorizados permitidos oficinas y dotaciones privadas tales como actividades culturales, institucionales y/o deportivas, vivero de empresas y actividades formativas.

La última tasación efectuada por la Fundación es del mes de julio de 2020 y sitúa el valor de la parcela en aproximadamente 5 millones de euros, aunque el director general advierte de que se trata de una tasación algo elevada respecto del valor actual de mercado, a tenor de las indagaciones y consultas que se han podido llevar a cabo.

Estas y otras cuestiones que han sido expuestas de manera detallada en un informe remitido al efecto junto con la convocatoria, son debatidas por el Patronato y se produce un breve intercambio de opiniones, tras el cual, se acuerda por unanimidad de las y los patronos presentes:

Primero: Desestimar la oferta vinculante de compra del terreno situado en la Calle Vuelta de Aranzadi, 9A, Zona Z3, Unidad Básica UB-3, en Pamplona, de fecha 4 de julio de 2022, realizada por LE CHAPUIS S.A.

Segundo: Encomendar a la Comisión Económica que analice posibles alternativas de uso, enajenación, permuta u otras opciones que sobre esta parcela puedan existir, para que sean examinadas más adelante por parte del Patronato.

## **7. Ruegos y preguntas.**

En el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra Doña Estrella Lamadrid y ruega que la documentación de las Comisiones Delegadas se disponga en lugar habilitado específicamente para ello dentro del área privada del Patronato.

El secretario indica que ya se ha creado un apartado concreto para las Comisiones y que progresivamente se irá subiendo la documentación e información relacionada.

A continuación, Doña Juana García expresa su agradecimiento por la documentación, detallada y exhaustiva, que se pone a disposición de las y los miembros del Patronato con antelación a sus reuniones y que facilita y agiliza su labor durante las mismas. Asimismo, el presidente añade que, en general, es un lujo contar con personas que demuestran esta dedicación, solvencia y actitud. Director general y secretario agradecen estas palabras y las hacen extensibles a todo el equipo de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 18:48 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez

D. Álvaro Eguiluz Martiarena